



## Integración ESRI

### Rol de la Municipalidad: Administrador Entidad

#### Introducción

ESRI es la plataforma líder para el manejo de información Georreferenciada vinculada a bases de datos. La integración entre Gobernemos y ESRI permitirá que la información georreferenciada de los diferentes módulos, como por ejemplo los reportes ciudadanos, sea publicada en ESRI de forma automática y manteniendo la sincronización e integridad entre los datos.

En este documento, abordaremos las funcionalidades de ESRI implementadas en Gobernemos, desde la configuración de la entidad, pasando por el envío de reportes a ESRI, hasta las acciones masivas.

#### Configuración de la entidad

Para la configurar la integración con ESRI, se debe ingresar al dashboard, y en el módulo de reportes ciudadanos, damos clic en **integración ESRI**, a continuación, seguimos los siguientes pasos:



1. Presionamos el botón de **Registrar entidad** el cual nos llevará al formulario de creación de la configuración.



2. Llenamos los siguientes campos:



San Pedro de Montes de Oca,  
25 Norte de la Escuela del Barrio Pinto



+506 4000 21 85



### Registrar entidad con ESRI

Inicio > Registrar entidad con ESRI > Registrar entidad con ESRI

**¡Nota Importante!**

La integración ESRI no podrá activarse si: No existe token ni fecha de expiración; Si las URL de los servicios ESRI no están ingresadas correctamente.

|                                                            |                                                                      |                                                          |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Entidad *</b><br><input type="text" value="Entidad"/>   | <b>Usuario ESRI *</b><br><input type="text"/>                        | <b>Contraseña *</b><br><input type="password"/>          |
| <b>URL *</b><br><input type="text"/>                       | <b>URL ESRI layer reportes ciudadanos</b><br><input type="text"/>    | <b>URL ESRI layer ciudadanos</b><br><input type="text"/> |
| <b>URL ESRI tabla funcionarios</b><br><input type="text"/> | <b>Código de conversión coordenadas ESRI</b><br><input type="text"/> |                                                          |

☐ Habilitado

[< Volver](#)
[Guardar](#)

- Entidad (Obligatorio):** Seleccionamos la entidad a la que queremos crearle la configuración ESRI (Por defecto, estará seleccionada la entidad a la que pertenezcamos).
- Usuario ESRI (Obligatorio):** Ingresamos el usuario que usamos para autenticarnos con ESRI.
- Contraseña (Obligatorio):** Ingresamos la contraseña que usamos para autenticarnos en ESRI.
- URL (Obligatorio):** Ingresamos la URL del servidor ESRI de nuestra entidad.
- URL ESRI layer reportes ciudadanos:** Ingresamos la URL del layer de reportes ciudadanos en nuestro servidor ESRI.
- URL ESRI layer ciudadanos:** Ingresamos la URL del layer de ciudadanos en nuestro servidor ESRI.
- URL ESRI tabla funcionarios:** Ingresamos la URL de la tabla de ciudadanos en nuestro servidor ESRI.
- Código de conversión coordenadas ESRI:** Este campo es opcional, sin embargo nos ayudará a definir a qué tipo de coordenadas proyectadas queremos convertir las coordenadas de Google maps usadas por



San Pedro de Montes de Oca,  
25 Norte de la Escuela del Barrio Pinto



+506 4000 21 85



Gobernemos. Por lo cual ingresaremos el código correspondiente a nuestra zona o contexto.

- i. **Habilitado:** Marcamos la caja si deseamos que la integración esté habilitada.
3. Presionamos el botón **Guardar**, una vez hagamos esto, la configuración habrá sido guardada correctamente y veremos el siguiente mensaje:

Lo que significa que los datos que ingresamos funcionaron y el token de autenticación para consumir los servicios fue generado. En caso contrario, veremos un mensaje en rojo, indicándonos el error.

## REPORTES CIUDADANOS Y ACCIONES MASIVAS EN GOBERNEMOS

### Funcionamiento interno

Una vez nuestra integración está configurada y habilitada, automáticamente todo reporte que sea creado o modificado, será enviado al Geoportal ESRI registrado por la entidad. Internamente, el ciudadano que reporta, el funcionario y los documentos adjuntados, son enviados también al Geoportal.

### Acciones masivas ESRI en Gobernemos

A continuación, se listarán las posibles acciones masivas u opciones disponibles, una vez nuestra integración ESRI está habilitada.

1. **Botón de sincronización con ESRI:** Esté botón nos permitirá tomar todos los reportes ciudadanos de la entidad, que estén en la base de datos y los enviará a ESRI. (En la base de datos se guardará el registro de reportes, ciudadanos y funcionarios enviados y en caso de presentarse errores al enviar, también serán almacenados). Para acceder a esta opción, seguimos los siguientes pasos:
  - a. En el dashboard damos clic en **Integración ESRI**



San Pedro de Montes de Oca,  
25 Norte de la Escuela del Barrio Pinto



+506 4000 21 85



- b. Luego damos clic en el ícono del ojo para ir a la vista de la configuración (Tener en cuenta que la integración tiene que estar habilitada previamente, en caso de que no, editar y habilitar).

- c. Finalmente damos clic en el botón **Sincronizar con ESRI**.

2. **Actualización masiva de reportes:** En la ya conocida opción **Acciones Masivas de Reportes**, se puede actualizar el estado de uno o más reportes ciudadanos a la vez. Esta acción se verá reflejada además en ESRI.





### Cambios en listados y otros detalles

Además de lo ya mencionado, quisiera mencionar unos últimos detalles:

1. En la ruta **inicio/reportes ciudadanos** si filtramos y vemos el listado de reportes, notaremos que cuando la integración está habilitada, veremos una columna extra que nos da el estado de sincronización del reporte en la GeoDatabase MSJ

| Tipo Trámite | GeoDatabase MSJ | Acciones                                                                            |
|--------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| No           | Sincronizado    |    |
| Si           | No Sincronizado |    |
| No           | Sincronizado    |  |

2. Cuando un usuario ciudadano o funcionario es eliminado del sistema, se verifica si existe en ESRI y se elimina del geoportal simultáneamente.



San Pedro de Montes de Oca,  
25 Norte de la Escuela del Barrio Pinto



+506 4000 21 85